

Guayaquil, 19 de julio de 1998

4569  
80.320

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sr. JAAMUD VANONI JUEZ, en mi calidad de GERENTE y Representante Legal de FRUTALERA C.A., ante usted atentamente comparezco y expongo lo siguiente:

El suscrito ha transferido sus 5.000 acciones a nombre de la Srta. ANDREA VEINTIMILLA CHONG, transferencia que fué debidamente registrada en el libro de Acciones y Accionistas con fecha 19 de julio de 1998.

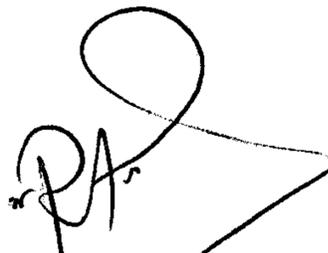
Como consecuencia de la transferencia debidamente inscrita y registrada, el capital suscrito y pagado de la compañía quedó integrado de la siguiente manera:

Srta. Andrea Veintimilla Ch. 5.000 Acciones de 1.000 sucres cada una

TOTAL 5.000 Acciones de 1.000 sucres cada una

El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y ambos domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,



Sr. Jaamud Vanoni Juez  
Gerente  
Frutalera C.A.

Ref.: Expte. # 80320-98



NNC/

Cedente: Jaamud Vanoni Juez Ced. de Ciud: 09077749-2I  
Gerente de Frutalera : Jaamud Vanoni Juez Ced. 090777492-I  
Cesionaria: Andrea Veintimilla Chong Ced. 09I3469276